

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., julio siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Radicación 11001 3103 022 2020 00202 00 (C. 03 Despacho Comisorio)

Incorpórese al expediente el Despacho Comisorio relacionado con el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 290-170000.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (3),
JD

Firmado Por:

Diana Carolina Ariza Tamayo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5cf01088ca60c678a162b910025e866b3a46583926e392093d44ee58d234f4f**

Documento generado en 06/07/2022 11:37:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>